



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900

Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Ref: 1100140030522020170061100

Téngase por incorporado a las presentes diligencias el despacho comisorio No. 0152, diligenciado por el Juzgado Civil Municipal de Mosquera, que da cuenta de la entrega del vehículo objeto de ese proceso a favor de la parte actora.

Secretaria proceda al archivo de las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e5ec16eb8fbf68d8b16d019c34163aee83e04ff5274de31e776a8fe2aa6a9201

Documento generado en 12/11/2020 12:05:27 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>